



Ayuntamiento de Móstoles

(Texto refundido incluyendo rectificación de error material aprobado en resolución número 3207/21 de 29 de junio 2021)

En el día de la fecha EL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RECURSOS HUMANOS ha dictado el siguiente:

DECRETO

ASUNTO: / PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EXTE: P006/P/2021-1

RES: 3068/2021

VISTAS las bases para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo de Técnico Adjunto a la Dirección Gral. de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Móstoles fueron aprobadas por Decreto nº 2007/21 de 29 de abril de 2021.

CONSIDERANDO que, según consta en el expediente, se ha desarrollado el proceso selectivo de acuerdo a las citadas bases.

CONSIDERANDO que, en el acta final del Comité Evaluador, de fecha 17 de junio de 2021, se propone para la adjudicación del puesto de trabajo convocados, a Don Florencio Tomás Quiles Pecos como el candidato más idóneo. Queda comprobado que el interesado ha presentado en plazo la documentación exigible según las normas para poder optar al puesto.

CONSIDERANDO, las atribuciones que legalmente corresponden a esta Concejalía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía núm. 1860/21 de fecha 23 de abril, relativo al nombramiento y funciones de la Tenencia de Alcaldía, Concejalías Delegadas y Áreas de Gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones de la Alcaldesa que se delegan para el mandato 2019-2023; y a la delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, según acuerdo de la misma núm. 2/327 de 5 de mayo de 2021, y todo ello conforme al Art. 53 del Reglamento Orgánico Municipal y el Art. 124.4.i), 124.5 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local

Por todo ello vengo a Resolver:

La adscripción de Don Florencio Tomás Quiles Pecos en el puesto de Técnico Adjunto a la Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación.

Móstoles, dieciocho de junio de dos mil veintiuno. EL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RECURSOS HUMANOS (firma). Doy fe: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (firma)."

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Móstoles, 2 de julio de 2021

Fdo.: Miguel A. García Álvarez
Por resolución del Alcalde Presidente
En fecha 3 de febrero de 2003